



PSICOLOGA EDUCATIVA LANZA PARADIGMAS A LAS PERSONAS SORDAS ADULTAS PARA FORMARSE DE ACUERDO A LA INCIDENCIA POLITICA DE LA INCLUSION SOCIAL

Cecilia Silva Flores¹

Las personas sordas adultas son un grupo minoritario dentro de otro mayor, donde el problema de comunicación con otras personas oyentes se da en los ámbitos educativos y sociales, lo que tiende a impedir que se realicen completamente, condenándolas a la inadaptación y otras formas sutiles de Incapacidad.

Por tal motivo, los gremios de personas sordas adultas que exigen derechos, tienen que complementarse con los deberes para sí, buscando el cambio de paradigmas, en particular las que son relacionados con las políticas educativas que orientan en la formación, que conducen a:

- Nivelarse académicamente con estudios no escolarizados de secundaria apoyados por los equipos SAANEE que integran los especialistas.
- Ser capaces de cultivar valores espirituales y estéticos, que procuren una sana promoción de salud física, mental y emocional.
- Comprometerse a ser productoras para sí mismas desde sus habilidades, aprendizajes y destrezas, con búsqueda permanente del conocimiento.
- Ser personas solidarias que indaguen nuevas formas de cooperación donde apoyen la calidad de vida, a partir de un desarrollo humano sostenible y social.

Sin duda, la tarea empieza porque pidamos a la sociedad civil que dé importancia a la persona y no a la discapacidad, tratando que la persona no se sienta limitada debido a su *handicap* y su forma de comunicarse, para evitar la burla y la exclusión; dado que

¹ Cecilia Silva Flores, Saanee 08 Perú Holanda, Maestría de Rehabilitación en Salud, Vicepresidenta de la Asociación de Sordos del Perú

se dan expectativas extremas: las altas que provocan frustración y las bajas que generan pesimismo.

Buscamos condiciones de igualdad de oportunidades y trato digno para que las personas sordas tengan avances; por lo que hago un llamado para que se cumpla esta incidencia política.

El gremio de personas sordas jóvenes y adultas tiene la obligación moral de hacer factibles estos puntos mencionados, donde la incidencia política requiere de una visualización global con claridad sobre la misión de articular derechos y deberes que son disponibles a cambios de comportamiento, actitudes y tradiciones que resolverán los problemas conceptuales de inclusión social de las mismas.